Certificado de delitos de naturaleza sexual, personas físicas

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

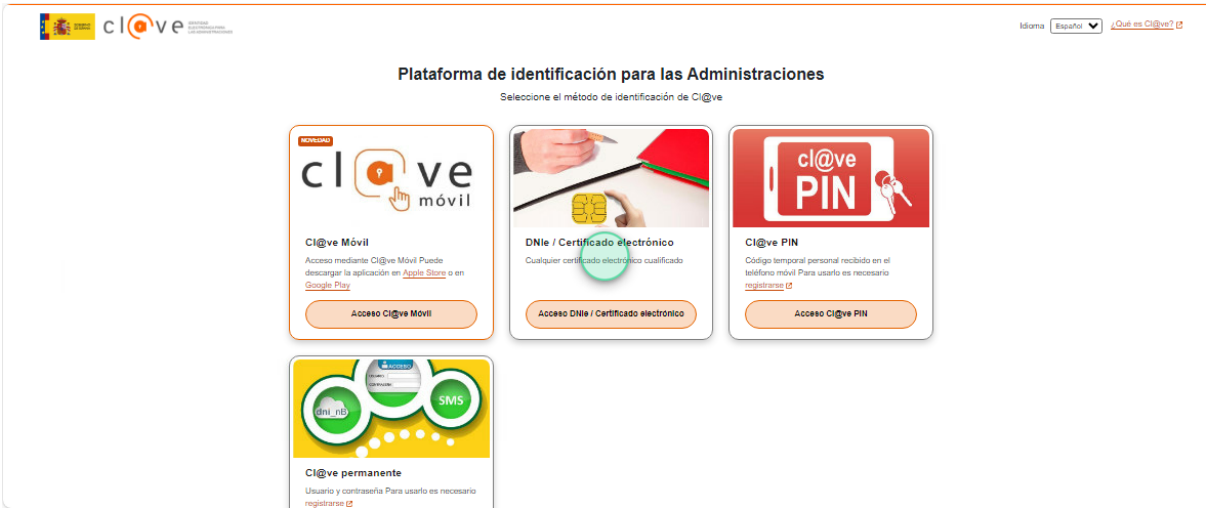
CERTIFICADO DE DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL, PERSONAS FÍSICAS

1. Accede a "https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central ".

2. Haz clic en "Tramitación On-line con CL@VE para personas físicas".



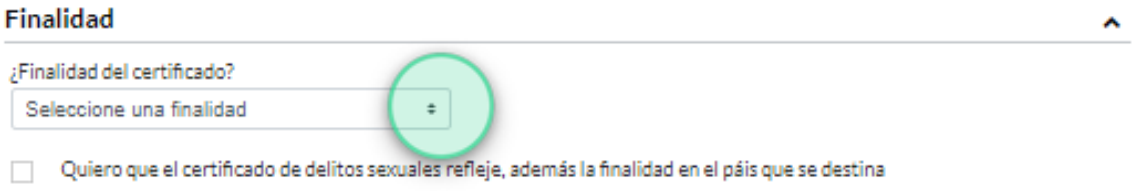
3. Elige un método de identificación Cl@ve.



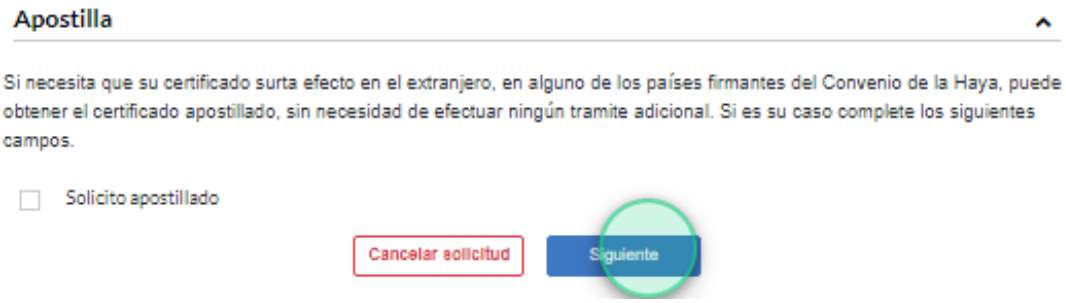
4. Rellena los campos "Teléfono móvil y correo electrónico".



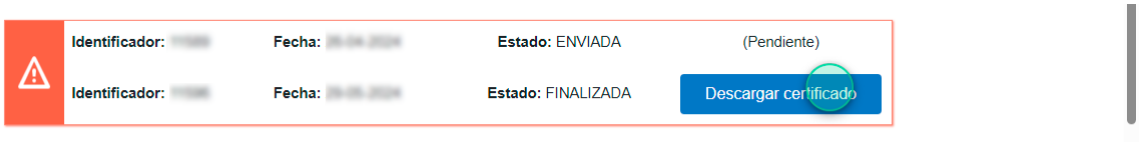
5. Haz clic en "Seleccione una finalidad Trabajo y/o contacto habitual con menores" y elige la opción que corresponda. También tienes la opción de seleccionar si quieres que el certificado refleje el país al que se destina.



6. Si requieres que el certificado esté apostillado, selecciona la casilla correspondiente. Posteriormente haz clic en "Siguiente".



7. Haz clic en "Descargar certificado" si es que nos sirve el que hemos generado previamente.



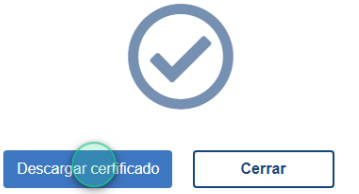
---

8. Haz clic en "Confirmar".



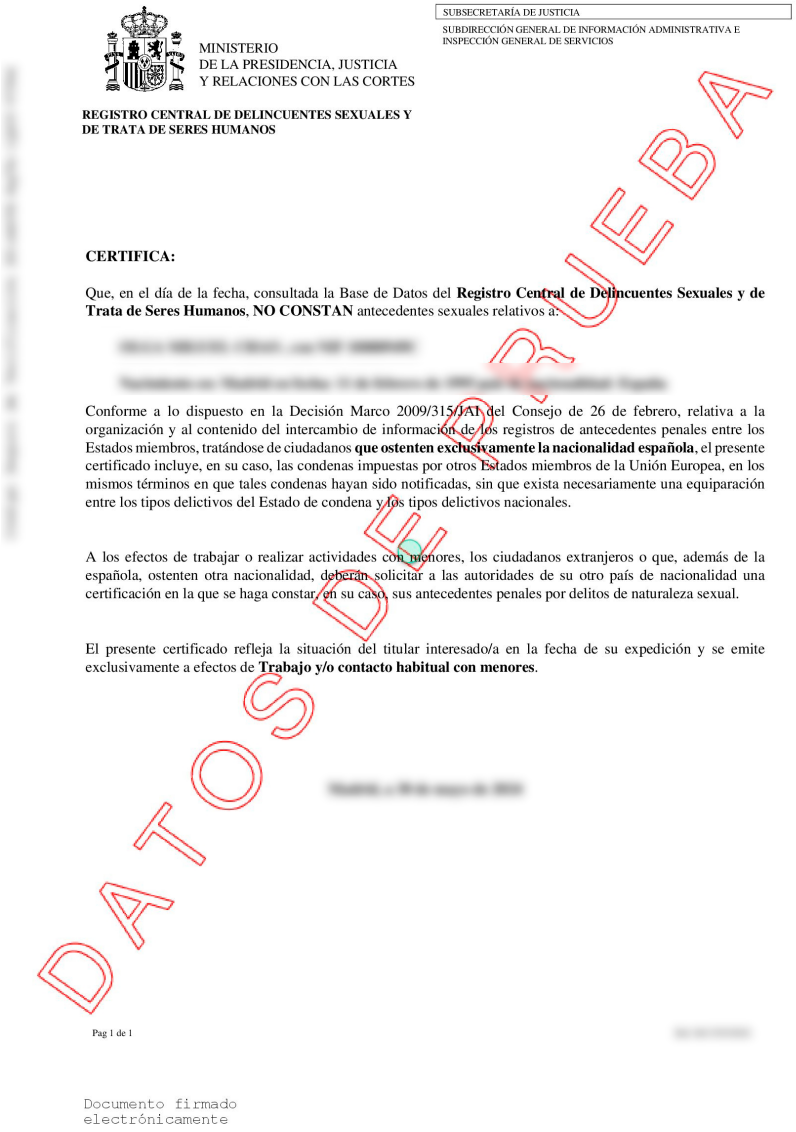
---

9. Haz clic en "Descargar certificado".



---

10. El certificado está listo para imprimir.



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES

SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA E INSPECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

REGISTRO CENTRAL DE DELINCUENTES SEXUALES Y DE TRATA DE SERES HUMANOS

CERTIFICA:

Que, en el día de la fecha, consultada la Base de Datos del **Registro Central de Delincuentes Sexuales y de Trata de Seres Humanos**, **NO CONSTAN** antecedentes sexuales relativos a:

[redacted]

Conforme a lo dispuesto en la Decisión Marco 2009/315/JAI del Consejo de 26 de febrero, relativa a la organización y al contenido del intercambio de información de los registros de antecedentes penales entre los Estados miembros, tratándose de ciudadanos **que ostenten exclusivamente la nacionalidad española**, el presente certificado incluye, en su caso, las condenas impuestas por otros Estados miembros de la Unión Europea, en los mismos términos en que tales condenas hayan sido notificadas, sin que exista necesariamente una equiparación entre los tipos delictivos del Estado de condena y los tipos delictivos nacionales.

A los efectos de trabajar o realizar actividades con menores, los ciudadanos extranjeros o que, además de la española, ostenten otra nacionalidad, deberán solicitar a las autoridades de su otro país de nacionalidad una certificación en la que se haga constar, en su caso, sus antecedentes penales por delitos de naturaleza sexual.

El presente certificado refleja la situación del titular interesado/a en la fecha de su expedición y se emite exclusivamente a efectos de **Trabajo y/o contacto habitual con menores**.

[redacted]

DATOS DE PRUEBA

Pag 1 de 1

Documento firmado electrónicamente